

HUELLAS DE MUJER

HELVEZIA BALTA SALAZAR

Nº 002 – AÑO 2009

SIERRA EXPORTADORA AVANZA EN ANCASH

Se generará ventas por 78`362,364 Nuevos Soles

El Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora, Gaston Benza Pflucker, señaló ante la Comisión Agraria del Congreso, que a la fecha se han beneficiado a nivel nacional 17,306 familias en 381 asociados productivas que se han fortalecido y de esta manera se ha contribuido con la reducción de la pobreza a través de la generación de ingresos y empleos sostenibles.

En la sesión de la Comisión Agraria, **la Congresista Helvezia Balta solicitó a la Universidad Agraria, que se extienda este beneficio a otras zonas trigueras de Ancash**, como son: Peras (Jimbe), Santo Toribio (Huaylas) Huanchay (Huaraz), etc pedido que fue aceptado.



Congreso debate Proyecto de Ley de Jubilación Minera

BALTA LOGRÓ LA INCLUSION DE TRABAJADORES DESPEDIDOS EN LA LEY DE JUBILACION MINERA

En sesión plenaria, Congresista Helvezia Balta Salazar, hizo público su respaldo a la aprobación de la Ley, que beneficia a los trabajadores mineros, resaltando que la minería extractiva en el Perú, es una actividad riesgosa para el trabajador, debido a que se encuentran expuestos a Riesgos Físicos, Químicos, Biológicos, Ionizantes, que ocasionan alrededor de treinta enfermedades profesionales.

Asimismo considerando que ha habido despidos masivos con motivo de la crisis internacional, muchos trabajadores no conseguirán trabajo, Balta logro la inclusión de estos trabajadores dentro de la ley.

REGION ANCASH RECIBIRA UN MONTO DE 911 MILLONES POR CANON Y UTILIDADES

Región Ancash recibirá S/. 911'868,851.70 millones por concepto de Canon Minero y remanente de utilidades, de lo que corresponde a la Minera Antamina.

Parlamentaria aprista, insto a las autoridades regionales y locales ha invertir estos recursos de una manera adecuada, que repercutan en beneficio de nuestra población ancashina que tanto necesita contar con carreteras para mejorar los accesos y desarrollo entre los pueblos, así como impulsar el turismo, que permitirá mas ingresos para la Región, que puedan contar con mejores infraestructuras en sus colegios, que eviten tragedias como las acontecidas en este año, y que puedan gozar de servicios adecuados de salud, que mejoren su calidad de vida.



“OCUPANTES DE CAMPO SANTO DEBEN RESPETAR CALIFICACION”

En su preocupación por determinar la situación de los terrenos del CAMPOSANTO de Yungay, los mismos que vienen siendo ocupados por viviendas, y utilizados como chacras de sembríos, la congresista Helvezia Balta Salazar, solicitó la Inspección Técnica a la Superintendencia de Bienes Nacionales para así poder verificar la situación actual de los terrenos y determinar la situación Física de los mismos.

La Superintendencia de Bienes Nacionales respondió la solicitud de la Congresista con Oficio Nº 5897-2009/SBN, y el Informe Nº 407-2009/SB-GO-JAD, de Fecha 22 de Mayo del 2009, elaborado por la Jefatura de Adjudicaciones de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en el cual establece “Que el área denominada CAMPO SANTO de la Ciudad de Yungay, tiene calificación de Zona Intangible”

Helvezia Balta por su parte, remitió los documentos de la Superintendencia al Alcalde de la Provincia de Yungay, Señor Cico Alamo Figueroa, exhortando a que en cumplimiento de nuestro ordenamiento jurídico legal del cual los Gobiernos Locales no se encuentran excluidos, se proceda a cautelar como zona intangible y exenta de disposición sobre la propiedad y/o posesión mientras dure el estado especial de Intangible de los terrenos ubicados en el denominado Campo Santo de la Ciudad de Yungay.

